



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2011

#### VISTO:

El documento "Lineamientos de trabajo para pensar la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Primer borrador de trabajo", presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y,

#### CONSIDERANDO:

Que expone el conjunto de acciones que esta Secretaría se encuentra desarrollando y pretende ejecutar en tiempos próximos, en pos de recoger insumos para la formulación institucional de lineamientos de trabajo.

Que, mediante las actividades que propone divulgar y ampliar la información acerca e marcos institucionales que pretenden promover y profundizar la actividad de investigación en la Facultad.

Que corresponde informar al Consejo Directivo al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de Mayo ppdo.;

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art.1º) ) Aprobar, en lo general, el documento "Lineamientos de trabajo para pensar la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Primer borrador de trabajo", presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art.2º) Requerir a dicha Secretaría un informe de los resultados obtenidos de tales acciones.


Art. 3º) Remitir toda la información inherente al tema, a los Departamentos de esta Facultad .

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.-

#### Resolución CDFHCS N° 132/2011

sip  
mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS UNPSJB

  
Lic. Claudia Coicand  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.



**DOCUMENTO “LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA PENSAR LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES”. PRIMER BORRADOR DE TRABAJO.**

**Presentación**

Mediante el presente documento, se pretende generar una programación no exhaustiva sino abierta y proyectiva, de algunas actividades en relación al desarrollo de la investigación en la Facultad, que posibilite producir insumos para la producción de lineamientos de trabajo institucionales en un ámbito colectivo participativo de los distintos actores, en un tiempo futuro.

Pretende entonces no solo programar, sino generar un espacio de diagnóstico de la actividad de investigación en la Facultad, que posibilite reconocer colectivamente los principales lineamientos y criterios que deben sustentar esta actividad, en términos conceptuales y político – institucionales, en la Facultad.

Aspira, igualmente, a socializar la actividad de investigación, que se despliega en las unidades de investigación (grupos e institutos) en las unidades ejecutoras de proyectos, en los trabajos de campo que culminan en tesinas y tesis y toda otra producción que reúna, desde criterios académicos, resultados para la producción de conocimientos en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales.

**Propuesta de acciones**

1. Desarrollo de ateneos mensuales de investigación de carácter abierto, a los docentes de la Facultad y de otras unidades académicas interesadas, cuya actividad central será la de presentar resultados de proyectos de investigación de docentes investigadores de la Facultad a cargo de los integrantes de las respectivas unidades ejecutora.
2. Presentaciones de tesinas de grado y tesis de posgrado, concluidas o en proceso avanzado de producción, cuyos autores deseen dar a conocer las principales conclusiones de sus respectivos trabajos, y las inquietudes nuevas que despiertan sus reflexiones en etapa de finalización.
3. Presentación al Consejo Directivo de la propuesta de reglamento de funcionamiento de las unidades de investigación (grupos e institutos) que se encuentra en etapa de consulta a los respectivos directores (etapa de trabajo desarrollada en año 2010).
4. Difusión de encuadres institucionales de generación de programas de investigación y promoción de equipos de trabajo en la Facultad, que posibilite la articulación de distintas unidades ejecutoras, entre sí, y con otras, en pos de intereses de conocimiento compartidos.



5. Presentación del observatorio social de la Facultad, que se encuentra en etapa de gestación y cuyos primeros avances han sido integrador en un Anteproyecto, aprobado por el Consejo Directivo.

#### Recursos y condiciones

- Amplia participación de los docentes investigadores de la Facultad, que cuenten con posibilidades reales de asistir a estos espacios.
- Multiplicación de la información a las unidades de investigación en particular, que posibilite su asistencia y participación en los espacios.
- Invitación a expertos en la actividad de investigación, de otras universidades nacionales, en pos de conocer otras experiencias institucionales y de colaborar en el diseño orientado de las políticas de investigación, de manera abierta y pluralista por parte de los docentes investigadores de la Facultad.
- Trabajo conjunto con otros programas institucionales de la Universidad, que posibiliten cualificar los esfuerzos de manera conjunta.
- Participación abierta de equipos de trabajo de la Facultad que se encuentran abocados a la producción e implementación de carreras de posgrado, en aras de cooperar conjuntamente a la generación de lineamientos institucionales de investigación.
- Acreditación (mediante certificación) de cada una de las participaciones de los docentes investigadores a los espacios de trabajo (ateneos y jornadas).